

Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Juan Manuel García Tenías
Auditor de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor Suplente

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 11 horas del día 14 de enero de 2021, se reúne por medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Servicio de limpieza, suministro de material higiénico-sanitario y desinfección de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza agrupados en tres lotes (zonas): Lote 1 Zaragoza, Lote 2 Huesca y Lote 3 Teruel", al objeto de efectuar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en tercera sesión los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista del informe técnico efectuado por la Jefe de Sección de Gestión de Recursos Económicos por acuerdo de la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP sobre la documentación técnica de los licitadores, se acuerda, de conformidad con lo indicado en dicho informe:

- La admisión de las ofertas de MULTIANAU, S.L. para los lotes 1 y 2 y de FCC MEDIOAMBIENTE, S.A. para los lotes 1, 2 y 3, por cumplir todas ellas con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, ya que cumplen lo exigido en el apartado G(***) Referencias Técnicas del Cuadro-Resumen del PCAP: Sus Apéndices I cumplen las especificaciones técnicas requeridas respecto a la asignación de medios personales y planificación de horas, ya que, con las horas semanales que han asignado a cada uno de los edificios relacionados en los mismos, cumplen en todos ellos con la ratio establecida en el apartado C2 del citado Cuadro-Resumen del PCAP; y en los Colegios Mayores han incrementado el servicio en un cuarto sobre la citada ratio. Y, además, las memorias explicativas del estudio realizado para la prestación del servicio en ambos lotes justifican la asignación de medios materiales y personales y la planificación de horas para la ejecución del servicio desglosada según lo exigido en el mencionado apartado G).

- El rechazo de la oferta de CLECE, S.A. para el Lote 1 por no cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación, ya que no cumple lo exigido en el apartado G (***) Referencias técnicas del Cuadro-Resumen del PCAP: El Apéndice I presentado no cumple las especificaciones técnicas requeridas respecto a la asignación de medios personales y planificación de horas, puesto que con las horas semanales que ha asignado en los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel no cumple con la ratio establecida en el apartado C2 del citado Cuadro-Resumen del PCAP para estos espacios. Todo ello teniendo en cuenta lo dispuesto en el citado apartado G (***) Referencias Técnicas del Cuadro-Resumen del PCAP.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475bea4a792073dcbf3f672b5abf4d5c>

CSV: 475bea4a792073dcbf3f672b5abf4d5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	15/01/2021 09:52:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	15/01/2021 11:56:00	



A continuación, el Vocal Interventor procede a evaluar las proposiciones admitidas al procedimiento conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, y seguidamente da lectura de las puntuaciones otorgadas a cada una de las proposiciones evaluadas, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta.

A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, se clasifican por orden decreciente las proposiciones y la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, que es la siguiente:

LOTE 1. ZARAGOZA: MULTIANAU, S.L., por ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación en este Lote y ser, en consecuencia, el que ha presentado la mejor oferta al mismo de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de la LCSP.

LOTE 2. HUESCA: MULTIANAU, S.L., por ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación en este Lote y ser, en consecuencia, el que ha presentado la mejor oferta al mismo de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 de la LCSP.

LOTE 3. TERUEL: FCC MEDIOAMBIENTE, S.A., por ser la única proposición presentada a este Lote que cumple con los criterios que figuran en el pliego que rige este procedimiento.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/475bea4a792073dcbf3f672b5abf4d5c>



475bea4a792073dcbf3f672b5abf4d5c

CSV: 475bea4a792073dcbf3f672b5abf4d5c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	15/01/2021 09:52:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	15/01/2021 11:56:00	